

SOBRE EL *MANIFIESTO* DE JUNIO DEL OBISPO DE PUEBLA

EL VIRREY VENEGAS AL OBISPO DE PUEBLA

MÉXICO, SEPTIEMBRE 12 DE 1811⁸⁴

Reservada.

Excelentísimo e ilustrísimo señor.- Muy señor mío y mi íntimo amigo: acabo de recibir por el correo ordinario la apreciable carta de vuestra excelencia ilustrísima, de 10 del corriente, en que veo resplandecerla generosidad de vuestra excelencia ilustrísima, su ilustrado amor a la patria, y los efectos de su meditación continua para contribuir al restablecimiento de la paz y el orden. Me ha llenado de satisfacción el plan que vuestra excelencia ilustrísima ha concebido, y me colmaría de gozo que tuviese el éxito a que aspiramos todos. Es fácil persuadirse del placer que me cabría en que mis tareas cambiasen de objeto, contrayéndose a la felicidad de este reino en el fomento de su agricultura, fábricas, artes, policía urbana, y demás objetos que deben formar el beneficio público. Mi carácter es naturalmente opuesto a vivir con enemistad entre los hombres, y mucho más entre aquellos que tienen tantos motivos para amarse recíprocamente, de manera, que he repetido muchas veces a las personas de mi íntima confianza que me sería preferible la vida más obscura a la necesidad de sostener una guerra contra mis conciudadanos, en la cual ni aun es grata la gloria de vencer y por supuesto, preferiría mucho más seguir mi profesión en la península, combatiendo con los enemigos de la patria conocidamente inicuos, y que sobre no tener vínculos de sangre, y origen común, no tienen tampoco en su

⁸⁴ Hernández y Dávalos, *Colección*, III-121.

disculpa la preocupación o alucinamiento de los habitantes de estos dominios.

Supuestos los expresados sentimientos, de que me lisonjeo está vuestra excelencia ilustrísima convencido, recibo como la mayor fineza que pudiera deber a su amistad la propuesta que vuestra excelencia ilustrísima me manifiesta, pareciéndome de tanta entidad, y tan conforme a las rectas intenciones del gobierno supremo, y a las que deben animarnos a todos los que tenemos parte en el de este reino, que no quiero aguardar para mi contestación la lenta vía del correo, y pongo un extraordinario para ganar todo el tiempo posible.

Tengo por ocioso entrar en individualidades o por menores sobre el plan, que habiéndolo vuestra excelencia ilustrísima meditado, no habrá que añadir para la seguridad de su acierto; y como vuestra excelencia ilustrísima elegirá eclesiásticos de toda su confianza, tampoco puedo dudar de la exactitud con que lo pondrán en ejecución.

Bajo esta inteligencia acompaño a vuestra excelencia ilustrísima dos pasaportes, para que mandándolos llenar con toda la ampliación que vuestra excelencia ilustrísima tenga por conveniente, se eviten tropiezos con las justicias de los tránsitos y los comandantes militares.

Cerciorado yo de que nada pudiera añadir a los justos y convenientes medios que vuestra excelencia ilustrísima estime proporcionados al logro de tan deseado fin, cedo en vuestra excelencia ilustrísima todas las facultades de mi empleo, para que conceda a los delincuentes el indulto tan amplio como vuestra excelencia ilustrísima crea convenir a las circunstancias y sobre todo como sea de la entera voluntad de vuestra excelencia ilustrísima.

Dios guarde a vuestra excelencia ilustrísima muchos años. México 12 de septiembre de 1811.- Excelentísimo e ilustrísimo señor.- B. L. M. de V. E. I. su más atento servidor.- *Francisco Venegas*.-Excelentísimo e ilustrísimo señor don Manuel Ignacio González del Campillo.